



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
1° de agosto de 2005
Español
Original: francés

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo y del Fondo de Población de las
Naciones Unidas**

Segundo período ordinario de sesiones de 2005

6 a 9 de septiembre de 2005

Temas 4 y 8 del programa provisional

**Proyecto de documento sobre el programa común para
Cabo Verde (2006-2010)***

Resumen

El proyecto de documento sobre el programa común para Cabo Verde se preparó de conformidad con lo establecido en la resolución 59/250 de la Asamblea General, de fecha 22 de diciembre de 2004, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, y otras resoluciones en que se pide la simplificación de los procedimientos de las Naciones Unidas a efectos de reducir la carga de los programas para los países.

Este documento, presentado a las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) /Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), contiene un resumen del programa común y una matriz de sus resultados, basados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Las matrices de resultados correspondientes a cada organismo se presentan a las respectivas Juntas Ejecutivas en cuatro adiciones separadas. La matriz de resultados del MANUD puede consultarse en los sitios en la Web de cada organismo.

* Este proyecto de documento sobre el programa común para Cabo Verde será presentado por el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA a sus respectivas Juntas Ejecutivas con las siguientes signaturas: DP/DGP/CPV/1-DP/FPA/CCP/CPV/5; E/ICEF/2005/P/L.31; y WFP/EB.2/2005/7-B.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–11	6
II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida	12–16	8
III. Prioridades, estrategias y objetivos de desarrollo nacional	17–21	10
IV. Respuesta del sistema de las Naciones Unidas	22–34	10
A. Estrategia	22–28	10
B. Programa propuesto y resultados del programa	29–34	12
V. Gestión del programa	35–40	15
VI. Seguimiento y evaluación	41–46	15
Anexos		
I. Datos esenciales del país		17
II. Matriz de resultados del programa común del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA		19

Abreviaturas y acrónimos

AN	Asamblea Nacional
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
ANMCV	<i>Associação Nacional dos Municípios de Cabo Verde</i> (Asociación nacional de municipios de Cabo Verde)
ECP	Evaluación común para los países
BCV	Banco de Cabo Verde
OEP	Oficina de Estudios y Planificación
BIT	Banco Internacional del Trabajo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CCCC	<i>Comissão de Coordenação do Combate à Droga</i> (Comisión de Coordinación de la Lucha contra las Drogas)
CCS-SIDA	<i>Comité de Coordenação e Combate à SIDA</i> (Comité de Coordinación de la Lucha contra el SIDA)
CNDH	Consejo Nacional de Derechos Humanos
CNE	Consejo Nacional para las Elecciones
CVT	Cabo Verde Telecom
DECRP	<i>Documento de Estratégia para o Crescimento e a Redução da Pobreza</i> (Documento de estrategia de crecimiento y lucha contra la pobreza)
DGAE	Dirección General de Apoyo a las elecciones
DGCI	<i>Direcção-Geral da Cooperação Internacional</i> (Dirección general de cooperación internacional)
DGDT	<i>Direcção Geral do Desenvolvimento Turístico</i> (Dirección General de Desarrollo Turístico)
DGP	<i>Direcção Geral do Planeamento</i> (Dirección General de Planificación)
DSSA	<i>Direcção de Serviços de Segurança Alimentar</i> (Dirección de los Servicios de Seguridad Alimentaria)
EBI	<i>Ensino Básico Integrado</i> (Enseñanza básica integrada)
GEP	<i>Gabinete de Estudos e Planeamento</i> (Oficina de Estudios y Planificación)
ICASE	<i>Instituto Cabo-verdiano de Acção Social Escolar</i> (Instituto de Acción Social y Escolar de Cabo Verde)
ICF	<i>Instituto da Condição Feminina</i> (Instituto de la Mujer)
ICM	<i>Instituto Cabo-verdiano de Menores</i> (Instituto Caboverdiano de Menores)

IPC	Índice de precios de consumo
IDRF	<i>Inquérito às Despesas e Receitas Familiares</i> (Encuesta sobre los ingresos y gastos de los hogares)
INPS	<i>Instituto Nacional de Previdencia Social</i> (Instituto Nacional de Previsión Social)
INAG	<i>Instituto Nacional de Administração e Gestão</i> (Instituto Nacional de Administración y Gestión)
INE	<i>Instituto nacional de estatística</i> (Instituto Nacional de Estadística)
INGRH	<i>Instituto Nacional de Gestão de Recursos Hidricos</i> (Instituto Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos)
MAAP	<i>Ministério do Ambiente, Agricultura e Pescas</i> (Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca)
MEVRH	<i>Ministério da Educação e Valorização dos Recursos Humanos</i> (Ministerio de educación y valorización de los recursos humanos)
MREAP	<i>Ministério da Reforma do Estado e da Administração Pública</i> (Ministerio de la Reforma del Estado y la Administración Pública)
NOSI	<i>Núcleo operacional dos sistemas de informação</i> (Núcleo operacional de los sistemas de información)
NTIL	Nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y transformación de Cabo Verde
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
PANAE	Plan de Acción Nacional para el Medio Ambiente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PCP	Programa común para el país
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIB	Producto interno bruto
PMA	País menos adelantado
RMP	<i>Rede das Mulheres parlamentares</i> (Red de Mujeres Parlamentarias)
RNDH	<i>Relatório Nacional do Desenvolvimento Humano</i> (Informe Nacional sobre el Desarrollo Humano)
RPPD	Red Parlamentaria sobre Población y Desarrollo
SED	<i>Secretaria de Estado da Descentralização e Desenvolvimento Regional</i> (Secretaria de Estado para la Descentralización y el Desarrollo Regional)

SEJS	<i>Secretária de Estado da Juventude e Desportos</i> (Secretaria de Estado para la Juventud y el Deporte)
SNPC	<i>Serviço Nacional de Protection Civile</i> (Servicio Nacional de Protección Civil)
STAD	<i>Secretariado Técnico de Apoio ao Desenvolvimento</i> (Secretaría Técnica de Apoyo al Desarrollo)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

I. Análisis de la situación

1. Cabo Verde es un archipiélago de 4.033 kilómetros cuadrados (compuesto de 10 islas, 9 de las cuales están habitadas), situado entre el Atlántico Norte y el Atlántico Sur, a unos 500 kilómetros de las costas del Senegal, con una población que en 2002 ascendía a 450.489 habitantes y una tasa de crecimiento demográfico estimada en un promedio de 2,4% por año. La tasa de urbanización es del 53,7%, el 54% de la población del país vive en la isla de Santiago y casi un cuarto de los habitantes de Cabo Verde reside en Praia, la capital, situada en esa isla. El país vive un proceso de transición demográfica que ya se ha reflejado en la disminución de la tasa global de fecundidad, que pasó de 7,1 hijos por mujer en 1979-1980 a 4 en 2000.

2. Según el análisis llevado a cabo por las Naciones Unidas en el marco de la evaluación común para los países (ECP), con miras a la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente al período 2006-2010, el país ha realizado progresos considerables en cuanto al cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económico y sociales, y, además, las perspectivas en materia de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 son alentadoras. De hecho, con un producto interno bruto (PIB) real por habitante de 1.420 dólares de los EE.UU. en 2002, Cabo Verde se diferencia del resto del África al sur del Sáhara por sus resultados en materia de crecimiento y desarrollo humano. El crecimiento del PIB real por habitante fue, en promedio, del 3,9% anual, entre 1992 y 2000, y de un poco más del 2,5% en el período 2000-2004. El indicador de desarrollo humano aumentó del 0,587 en 1990 al 0,670 en 2002. La tasa de pobreza absoluta disminuyó del 49% en 1989 al 36,7% en 2002, pese a que se agravaron las desigualdades, como indica el aumento del coeficiente de Gini, que pasó del 0,43 en 1989 al 0,59 en 2002.

3. La tarea principal de Cabo Verde será afrontar las consecuencias inmediatas, directas o indirectas, de su exclusión de la lista de los países menos adelantados (PMA), ya que, después de haber pertenecido desde 1977 al grupo de países menos adelantados, y tras haber cumplido consecutivamente dos de los tres criterios para ser excluido de la lista en 1994, 1997 y 2000, así como en ocasión del último examen realizado en 2004, Cabo Verde deberá dejar este grupo a principios de 2008. Cabo Verde ha obtenido resultados satisfactorios con respecto a los criterios de ingresos por habitante y capital humano, pero su vulnerabilidad económica, provocada por la grave inestabilidad agrícola y la falta de diversificación de la economía, pone de manifiesto la grave desventaja de que adolece. El hecho de que sea un archipiélago, y por tanto carezca de continuidad territorial, junto con el clima saheliano y la escasez de superficies cultivables, limitan la agricultura a niveles de producción que no llegan a satisfacer el 20% de la demanda de alimentos del país. El dinamismo de la economía de Cabo Verde, basado en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y las remesas de los emigrantes, sigue siendo muy frágil.

4. Consciente de los riesgos a que se expondrían los países si perdieran abruptamente las múltiples ventajas que les otorga el pertenecer al grupo de los países menos adelantados, la Asamblea General, en su resolución 59/209, de 20 de diciembre de 2004, pidió que se adoptara, para los países que quedan excluidos de la lista de países menos adelantados y en estrecha cooperación con sus aliados para el desarrollo, una estrategia de transición gradual, y propuso que se adoptara un período de prórroga de tres años para preparar esta estrategia. En el caso de Cabo Verde, la elaboración de una estrategia de este tipo requiere la participación del Gobierno y la

comunidad internacional, especialmente el sistema de las Naciones Unidas, que debe aportar el apoyo necesario para ponerla en práctica.

5. En materia de gobernanza democrática, se plantean diversos problemas, pero a lo largo de los últimos decenios los distintos gobiernos de Cabo Verde se han empeñado permanentemente en sentar las bases de una cultura democrática que garantice la estabilidad y se caracterice por una alternancia democrática sin tropiezos. La gobernanza democrática de Cabo Verde se basa en logros que requieren un apoyo sistemático a fin de consolidar la cohesión social y ofrecer más espacio a la participación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Cabe destacar especialmente que el carácter insular del país incita a innovar en materia de gestión descentralizada: las numerosas desigualdades entre las islas constituyen a la vez retos y oportunidades a efectos de lograr un desarrollo nacional y subregional equitativo.

6. En cuanto a la criminalidad en general, el país en su conjunto vive una situación de calma y estabilidad, a salvo por el momento de las sacudidas del terrorismo internacional y de los delitos graves (ataques a mano armada, secuestros, etc.), así como de graves casos de corrupción, especialmente en la gestión de los asuntos públicos. Sin embargo, Cabo Verde es un centro de tránsito para el tráfico de estupefacientes procedentes de América del Sur y encaminados a los mercados de Europa y África occidental. Se observa también un aumento de las actividades delictivas de menor importancia (arrebatos, robos con efracción) y un aumento de la inseguridad pública que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos. Por consiguiente, la lucha contra la delincuencia y el mantenimiento de la seguridad pública son preocupaciones constantes para garantizar la seguridad de las personas y los bienes. El Gobierno está firmemente resuelto a luchar contra los problemas de inseguridad y espera contar con el apoyo de las Naciones Unidas para mejorar el sistema de protección social.

7. La lucha contra la pobreza y las desigualdades constituye una difícil tarea para las autoridades de Cabo Verde pues a pesar de cierta vitalidad económica, las vulnerabilidades siguen siendo considerables y se reflejan en las escasas posibilidades de insertarse en una economía estructurada sostenible y de aprovechar el diverso grado de desarrollo de las islas. Las desigualdades sociales y espaciales limitan el grado de aplicación de los derechos humanos, especialmente los derechos sociales y económicos. Habida cuenta de la situación, la población sigue consagrándose a actividades tradicionales, poco lucrativas, incluso en detrimento de la protección de fuentes de ingresos que pueden ser sostenibles. Esta situación afecta especialmente a las mujeres jefas de familia, ya que el 53% de los hogares encabezados por mujeres vivían en la pobreza en 2002. La pobreza, causa de exclusión social, dificulta el proceso de ampliación de las decisiones individuales y colectivas. Uno de los retos consiste en encontrar el equilibrio entre los conocimientos tradicionales y las necesidades individuales y colectivas a fin de que se adopten comportamientos responsables que garanticen el porvenir y el bienestar de la población en general y de los niños del país, en particular.

8. Los principios de equidad y justicia social se consideran conquistas permanentes que exigen una labor constante para hacer avanzar la aplicación de los derechos humanos en Cabo Verde.

9. La sostenibilidad ambiental, que constituye el núcleo de los procesos de desarrollo sostenibles y asegura la equidad entre generaciones, se enfrenta en Cabo Verde a la fragilidad de la estabilidad ecológica y ambiental que pueden verse afectadas

por catástrofes y desastres. La posición geográfica del país, su escasez de recursos naturales y de fuentes de energía no renovables y su clima de tipo saheliano son factores de vulnerabilidad que limitan el desarrollo de Cabo Verde. La falta de tierra cultivable lleva a su aprovechamiento intensivo, lo que a su vez acelera la erosión; sólo el 10% del territorio, es decir apenas 40.000 hectáreas, puede utilizarse para la agricultura. A esto hay que agregar las consecuencias de la gran presión que ejerce la población en el medio ambiente, a causa de su pobreza y de su crecimiento anual del 2,4% que amenazan el equilibrio ambiental. Hoy día los grandes problemas se plantean en relación con los cambios climáticos y la protección de las zonas costeras y la biodiversidad. En el nuevo Plan de Acción Nacional para el Medio Ambiente (“PANA II”), estos nuevos problemas se tienen en cuenta y se definen claramente.

10. Se ha logrado la educación universal, pero siguen existiendo problemas de calidad, formación de docentes y acceso al ciclo secundario, así como de capacitación profesional y enseñanza superior. Los niños criados en ambientes pobres, mucho de los cuales son niñas, también tienen dificultades para proseguir sus estudios, lo que los lleva a integrarse en el mercado de trabajo sin tener una formación y los expone al riesgo de quedar sin empleo precozmente. La cuestión del capital humano también repercute en otros aspectos y grupos que no suelen tenerse en cuenta en los programas, como la noción de familia, cuando en realidad las mujeres constituyen la mayoría de la población y son también jefas de familia, la importancia de las corrientes migratorias y el espacio que se concede a los refugiados provenientes de la subregión y a su integración, así como las necesidades de la población en curso de envejecimiento.

11. Las mejoras logradas en el ámbito de la salud son notables y se traducen en la reducción de la mortalidad materna y la de los niños menores de 5 años, lo cual aumenta grandemente la esperanza de vida al nacer. A pesar de estos progresos, se constata en los últimos años que el sistema de salud ha perdido eficacia. Así, por ejemplo, se observa una disminución de las tasas de vacunación de los niños menores de 1 año y de las mujeres embarazadas, la aparición o reaparición de enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA y la tuberculosis y el aumento de las enfermedades no transmisibles como el cáncer y las enfermedades cardiovasculares. El elevado número de embarazos precoces y no deseados constituye un grave problema de salud reproductiva que requiere la intervención de las autoridades públicas, la sociedad civil, especialmente las asociaciones de mujeres, los padres y los asociados en actividades de desarrollo. La lucha contra el SIDA todavía no ha logrado resultados importantes, la tendencia a la propagación de la epidemia es preocupante (la tasa de incidencia de nuevos casos pasó de 8 por 100.000 habitantes en 1997 a 34 por 100.000 en 2000). En Cabo Verde, el VIH/SIDA se considera una epidemia generalizada de baja prevalencia. En el ámbito de la salud se prestará apoyo a las reformas dirigidas a asegurar el equilibrio financiero del sector, una mayor accesibilidad de las poblaciones desfavorecidas, el afianzamiento de la lucha contra las enfermedades no transmisibles, el control de la tuberculosis, el SIDA y el paludismo y la mejora de la salud reproductiva e infantil.

II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida

12. A lo largo de su cooperación anterior con Cabo Verde, y más particularmente en el marco de la puesta en práctica del MANUD 2002-2005, los cuatro organismos

de las Naciones Unidas que participan en el modelo de oficina conjunta (el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)) han acumulado diversas experiencias en los ámbitos fundamentales de la promoción y la protección de los derechos humanos. En este sentido, han establecido alianzas nacionales e internacionales, han movilizado recursos humanos y financieros y han promovido el diálogo sobre políticas y estrategias de desarrollo. Se aprovecharán las experiencias adquiridas, sobre todo en los ámbitos de la gobernanza, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente, el acceso a los servicios sociales básicos y la lucha contra el VIH/SIDA.

13. En el ámbito de la gobernanza, las intervenciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente las de estos cuatro organismos, permitieron obtener resultados concretos en el diálogo sobre políticas (PNUD) y el afianzamiento de la capacidad nacional, los derechos humanos (PNUD, UNFPA, UNICEF), la reforma de la administración y la descentralización (PNUD) y la buena gestión de la economía y el desarrollo (PNUD, UNFPA). El apoyo a la lucha contra la pobreza se centró en la promoción del empleo (PNUD), la seguridad alimentaria (PAM) y la gestión de los recursos naturales (PNUD). El UNFPA, el UNICEF y el PAM facilitaron el acceso a los servicios sociales básicos en los subsectores de la enseñanza y la salud; el UNICEF y el PNUD intervinieron también en los subsectores del agua, el saneamiento y la higiene. El PNUD, el UNFPA y el UNICEF lo hicieron en la lucha contra el VIH/SIDA.

14. Los organismos, actuando por separado y de conformidad con sus mandatos, o colectivamente en los ámbitos antes mencionados, no han aprovechado suficientemente las ventajas de la armonización de los mensajes y la labor de promoción ni del diálogo concertado en las muy diversas actividades de apoyo a la parte nacional. Sin embargo, existían las bases necesarias para ello: los aliados, las zonas de intervención y las poblaciones a las que se dirigían las actividades eran por lo general los mismos; los programas y proyectos de desarrollo implementados tenían, en determinados aspectos, objetivos comunes en los mismos sectores y regiones. Esta escasez de concertación y colaboración ha entorpecido los procedimientos y frenado la capacidad de respuesta, además de suponer un uso menos que óptimo de los recursos de las Naciones Unidas.

15. De esta conclusión poco indulgente cabe extraer algunas enseñanzas. La cooperación prestada hasta ahora ha servido para reconocer y valorizar las ventajas del mejoramiento de la coordinación, la integración y la articulación de las intervenciones mediante la simplificación de los procedimientos de gestión administrativa y financiera y para hacer sentir la necesidad de disponer de una estrategia común de comunicación. Este deseo ha llevado a que, a partir de enero de 2006, se armonizaran los ciclos programáticos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en Cabo Verde y a que se elaborara el primer MANUD para el período 2002-2005. El establecimiento el 1º de enero de 2006 de la oficina común de los cuatro organismos obedece a esta lógica.

16. La experiencia multisectorial y pluridimensional de la cooperación anterior también contribuye al aumento de la eficacia de las futuras intervenciones de los organismos en favor del desarrollo del país. Esta experiencia servirá para mejorar y optimizar el uso de los recursos disponibles y lograr los resultados esperados.

III. Prioridades, estrategias y objetivos de desarrollo nacional

17. Para promover el crecimiento económico equilibrado y equitativo y luchar contra la pobreza, el Gobierno ha preparado un documento de estrategia de crecimiento y lucha contra la pobreza (*Documento de Estratégia para o Crescimento e a Redução da Pobreza* (DECRP)) formulado teniendo en cuenta los objetivos y prioridades nacionales que figuran en documentos de programación nacional elaborados a partir de consultas amplias celebradas con todos los segmentos representativos de la sociedad de Cabo Verde y sus aliados internacionales para el desarrollo. Estos documentos son los siguientes: las principales directrices de planificación (2002-2005) y el plan nacional de desarrollo, junto con el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (2004) y los planes de desarrollo sectoriales en las esferas de los derechos humanos, la educación, el medio ambiente, la salud, el turismo, la justicia, etc.

18. Estos documentos persiguen los objetivos comunes de la promoción de la gobernanza, el desarrollo del capital humano, del que forman parte el aumento de las iniciativas privadas, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y el desarrollo de las infraestructuras económicas y sociales.

19. El DECRP recoge estos objetivos y los adapta a los retos que imponen la reducción de la pobreza y la búsqueda de un crecimiento económico equitativo. En el documento se presentan cinco ejes estratégicos que cabe resumir de la manera siguiente: a) promoción de la gobernanza; b) promoción de la competitividad a favor del crecimiento económico y la creación de empleo; c) desarrollo y valorización del capital humano; d) mejora y desarrollo de las infraestructuras básicas, promoción de la ordenación del territorio y la conservación del medio ambiente; e) mejora del sistema de protección social y refuerzo de su eficiencia y sostenibilidad.

20. Por otra parte, el Gobierno ha pedido explícitamente a los cuatro organismos que tengan en cuenta los problemas relativos a: a) la seguridad pública; y b) la descentralización. En realidad, la seguridad es fundamental para la protección de los derechos humanos, especialmente el derecho a la protección individual y colectiva, así como la de los bienes; la eficacia de la descentralización de las políticas sociales a nivel local contribuye a que la población participe plenamente en el desarrollo local gracias a la creación y aumento de capacidades específicas.

21. Una de las principales preocupaciones del Gobierno de Cabo Verde es consolidar los logros alcanzados en la esfera del desarrollo humano mediante la exclusión del país de la categoría de país menos adelantado. Cabo Verde se ha adherido a la Declaración del Milenio, por lo que considera el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015 una de sus principales prioridades, al igual que su estrategia de salida sin tropiezos del grupo de los países menos adelantados.

IV. Respuesta del sistema de las Naciones Unidas

A. Estrategia

22. A fin de responder a las preocupaciones y prioridades nacionales indicadas y ayudar al Gobierno a superar las principales dificultades de desarrollo del país, el sistema de las Naciones Unidas, en el marco de un proceso participativo en el que intervienen todos sus organismos que actúan en Cabo Verde y la parte nacional

a través de los representantes del Gobierno y de la sociedad civil, ha elaborado el MANUD para el período 2006-2010, en aplicación del cual se intervendrá en los ámbitos siguientes: la gobernanza democrática, la lucha contra la pobreza, la promoción de la sostenibilidad del medio ambiente, el desarrollo del capital humano y la protección social.

23. La estrategia de intervención del sistema de las Naciones Unidas en Cabo Verde tiene por finalidad esencial contribuir al logro de los cinco resultados del MANUD, a saber: a) la aplicación por las instituciones nacionales de las políticas basadas en el enfoque de los derechos humanos y la equidad, con miras a garantizar la gobernanza y conseguir que Cabo Verde salga sin tropiezos del grupo de los países menos adelantados; b) la inclusión y participación activa de las comunidades más vulnerables en el proceso de desarrollo socioeconómico del país; c) la participación activa de las poblaciones y las instituciones en la ordenación sostenible del medio ambiente y la aplicación de los principios del mantenimiento de la calidad de los recursos naturales; d) la realización por las instituciones nacionales y municipales y la sociedad civil de los derechos de las poblaciones a la integración socioeconómica en el contexto de la transición social y demográfica en curso del país; y e) el establecimiento por las instituciones nacionales y municipales de un sistema de protección social eficaz y sostenible.

24. A tal efecto, la finalidad de esta estrategia es, por una parte, reforzar la contribución de las Naciones Unidas al documento de estrategia de crecimiento y lucha contra la pobreza (DECRP) y, por otra, consolidar los logros alcanzados gracias a las intervenciones de los respectivos organismos en las esferas en que poseen ventajas comparativas, como la formulación de políticas, el fortalecimiento de la capacidad y la facilitación de respuestas adaptadas a las necesidades de las poblaciones vulnerables.

25. A partir de las matrices de resultados del MANUD, que tienen en cuenta a todos los organismos de las Naciones Unidas que intervienen de manera activa en Cabo Verde, se han extraído matrices de resultados referentes exclusivamente a los cuatro organismos participantes en el modelo de oficina conjunta (véanse las respectivas adiciones presentadas a la Junta Ejecutiva de cada organismo).

26. Es indispensable contar con un programa adecuado y complementario de información, educación y comunicación destinado a las poblaciones vulnerables para concienciarlas sobre sus derechos y las responsabilidades de las instituciones nacionales e internacionales y cambiar su actitud y comportamiento ante los desafíos del desarrollo. Es igualmente necesario reforzar la capacidad de las instituciones nacionales para que puedan atender mejor las necesidades de las poblaciones. Además hay que desarrollar la capacidad de las poblaciones vulnerables para que se integren mejor en la economía y la sociedad. Los cuatro organismos han decidido que continuarán prestando su apoyo al Gobierno en la formulación de políticas y en el seguimiento de su aplicación.

27. Por otra parte, y a fin de mejorar el cumplimiento de su mandato de apoyo a la estrategia de Cabo Verde de salir sin tropiezos del grupo de los países menos adelantados, los cuatro organismos se comprometen a elaborar una iniciativa innovadora basada, entre otras cosas, en una colaboración estrecha con las instituciones financieras internacionales en materia de comercio, asistencia financiera y técnica y aplicación de nuevas modalidades de gestión, como las recomendadas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD). Para apoyar al Gobierno en sus esfuerzos

por mantener los regímenes preferenciales a los que tiene actualmente derecho, los organismos llevarán a cabo una gran campaña de apoyo de ese derecho ante la comunidad internacional.

28. Al mismo tiempo, los organismos de la oficina conjunta y el sistema de las Naciones Unidas en conjunto apoyaron los esfuerzos del Gobierno y del sector privado para adaptar el aparato productivo de manera que mejore su capacidad de oferta y sea eficiente y competitivo. La movilización de recursos adicionales constituye también un aspecto muy importante, sobre todo en un contexto de escasa movilización de recursos internos y de disminución de la AOD. En ese sentido, la intervención de los cuatro organismos consistirá en facilitar los apoyos técnicos y financieros necesarios, mediante un diálogo continuo entre Cabo Verde y sus asociados en el desarrollo sobre esas políticas de desarrollo y los medios apropiados para aplicarlas. Ese diálogo podría organizarse en forma de reuniones consultivas generales o temáticas con la colaboración de los asociados estratégicos. Los cuatro organismos también contribuirán al fortalecimiento de la capacidad nacional para adaptarla a las nuevas modalidades de transferencia de recursos para la asistencia al desarrollo, especialmente en materia de ayuda financiera.

B. Programa propuesto y resultados del programa

Cuadro presupuestario recapitulativo

(En millones de dólares EE.UU.)

Componentes del programa	PNUD	UNFPA	UNICEF	PMA	Total
Consolidación de la gobernanza democrática	3 450	900	300	176	4 826
Promoción del crecimiento y de las oportunidades económicas de las poblaciones más vulnerables	1 805	750	–	–	2 555
Ordenación sostenible del medio ambiente, y prevención de desastres y respuesta ante ellos	10 450	100	–	–	10 550
Desarrollo del capital humano y reforma del sector social	1 280	2 570	1 900	5 432	11 182
Mejora de la eficacia y la sostenibilidad del sistema de protección social	100	–	2 300	–	2 400
Apoyo al programa	–	930	950	–	1 880
Total	17 085	5 250	5 450	5 608	33 393

29. El programa común respalda las iniciativas del Gobierno de Cabo Verde para luchar contra la pobreza, que es la principal estrategia de desarrollo del país para el período 2006-2010. Sobre la base de experiencias anteriores, que aconsejan evitar toda fragmentación o dispersión perjudiciales de las actividades, y teniendo en cuenta el escaso nivel de recursos disponibles, el programa propuesto se basará en una estrategia encaminada fundamentalmente al fortalecimiento de la capacidad institucional, el protagonismo del país en las políticas de desarrollo, la promoción de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015, el diálogo y la movilización de recursos. Para ello, el programa se centrará en cinco componentes

de conformidad con las prioridades del DECRP: a) la consolidación de la gobernanza democrática; b) la promoción del crecimiento y de las oportunidades económicas de las poblaciones más vulnerables; c) la ordenación sostenible del medio ambiente, y la prevención de desastres y la respuesta a ellos; d) el desarrollo del capital humano y la reforma del sector social; y e) la mejora de la eficacia y la sostenibilidad del sistema de protección social.

Consolidación de la gobernanza democrática

30. En el marco del DECRP, las autoridades nacionales ya han determinado qué reformas hay que efectuar en varios sectores, así como la necesidad de reforzar la eficacia de la maquinaria estatal para apoyar la salida de Cabo Verde del grupo de los países menos adelantados. A la luz de esas necesidades, los cuatro organismos contribuirán de forma sostenible al fortalecimiento del Estado de derecho democrático, la participación de los ciudadanos y la promoción y el respeto de los derechos humanos en Cabo Verde. Concretamente, los organismos apoyarán los esfuerzos del país en pro de una gestión eficaz de los asuntos públicos y a las instituciones nacionales garantes de la aplicación de las políticas basadas en el enfoque de los derechos humanos y la equidad. La respuesta común de los organismos se estructurará en torno a la consecución de los cinco resultados fundamentales siguientes: a) la formulación y aplicación por las instituciones y las poblaciones de estrategias apropiadas para consolidar los logros socioeconómicos conseguidos, en el contexto de la salida de Cabo Verde de la categoría de países menos adelantados; b) el fortalecimiento de las capacidades nacionales para luchar contra la droga y garantizar la seguridad de los ciudadanos; c) la aplicación por las instituciones nacionales de los principios de igualdad y equidad entre los sexos en los ámbitos político, económico, social y cultural; d) la reforma del Estado y el fortalecimiento de la capacidad institucional y de la sociedad de la información para que puedan responder mejor a las expectativas de los ciudadanos; y e) la preparación por las autoridades locales políticas y de desarrollo de respuestas eficaces y eficientes a las preocupaciones socioeconómicas de las poblaciones locales.

Promoción del crecimiento y de las oportunidades económicas de las poblaciones más vulnerables

31. La lucha contra la pobreza es la tarea más importante que se plantea a las autoridades caboverdianas. Ante la situación, el Gobierno se ha fijado el objetivo de reducir la extrema pobreza y el hambre y promover los derechos socioeconómicos. En el marco de esta lucha contra la pobreza, los cuatro organismos programan su contribución para que apoye las actividades de las autoridades nacionales destinadas a lograr una mayor intervención de las poblaciones más vulnerables en los procesos de desarrollo económico equitativo del país y a favorecer su acceso a medios que satisfagan duraderamente sus necesidades. Así pues, los organismos se proponen dar una respuesta colectiva y eficaz para lograr los tres resultados siguientes: a) la integración de las poblaciones más vulnerables en los mecanismos de desarrollo mediante políticas y programas apropiados; b) la integración por las instituciones nacionales de las variables demográficas en las políticas y los programas de desarrollo; y c) la promoción de la participación de las poblaciones vulnerables en el desarrollo y el fomento del espíritu empresarial para que se inserten mejor en la trama económica y social del país.

Ordenación sostenible del medio ambiente, y prevención de desastres y respuesta a ellos

32. La preservación del medio ambiente como elemento de equidad entre las generaciones presentes y futuras ha llevado al Gobierno a fijarse por objetivo el desarrollo de las infraestructuras a fin de promover la utilización eficiente de las tierras y asegurar la protección del medio ambiente. Para apoyar esos esfuerzos, los cuatro organismos se proponen contribuir al mejoramiento de la ordenación sostenible de los recursos naturales y ambientales y proceder de manera que las poblaciones y las instituciones nacionales intervengan activamente en la ordenación sostenible del medio ambiente y cuiden de que se apliquen los principios del mantenimiento duradero de la calidad de los recursos naturales. A tal fin, la respuesta colectiva de los organismos se organizará para que se consigan los tres resultados siguientes: a) la aplicación por las instituciones nacionales de los marcos estratégicos y legales pertinentes y de los mecanismos de control y ordenación del medio ambiente, basándose principalmente en las recomendaciones de las convenciones internacionales; b) la participación de las poblaciones en la salvaguardia y la ordenación de los recursos naturales como patrimonio nacional y fuente de desarrollo económico; y c) la asunción por las instituciones nacionales y la sociedad civil de la gestión de la prevención de los desastres y la respuesta a éstos.

Desarrollo del capital humano y reforma del sector social

33. A fin de contribuir al desarrollo del capital humano en Cabo Verde, los cuatro organismos se proponen mejorar hasta 2010 el funcionamiento de los servicios sociales básicos para aumentar la calidad de los servicios y el acceso a ellos de los grupos más desfavorecidos. Se tratará de velar por que las instituciones nacionales y municipales y las organizaciones de la sociedad civil se ocupen de la realización de los derechos de las poblaciones a una verdadera integración socioeconómica en el contexto de la transición demográfica del país. La respuesta común de los organismos contribuirá a apoyar la consecución de los tres resultados siguientes: a) el ejercicio por las poblaciones más vulnerables de su derecho al acceso a servicios educativos y sanitarios de calidad; b) la realización de progresos y su seguimiento en el ejercicio de los derechos humanos relativos a los servicios sociales básicos por parte de las instituciones nacionales; y c) el fortalecimiento de las instituciones nacionales y la sociedad civil para que puedan luchar con eficacia contra la epidemia del VIH/SIDA.

Mejora de la eficacia y la sostenibilidad del sistema de protección social

34. En el marco del DECRP, las autoridades nacionales han reconocido la importancia de la protección social como elemento clave del desarrollo, estrechamente vinculado a los demás componentes de la lucha contra la pobreza. Los cuatro organismos, conscientes de la vulnerabilidad de las poblaciones y, más concretamente, de las mujeres y los niños, han decidido concentrar sus esfuerzos en la mejora de los servicios y del sistema de protección del menor. Además, se tratará de contribuir a la consecución de un medio ambiente saludable que satisfaga las necesidades de agua potable. El resultado establecido para ello es el siguiente: el ejercicio por las poblaciones vulnerables, especialmente los niños y adolescentes, de sus derechos a la protección social, al agua y al saneamiento.

V. Gestión del programa

35. El Ministerio de Relaciones Exteriores, por conducto de su Dirección General de Cooperación Internacional, asegura el amparo del conjunto de las actividades de cooperación. El Ministerio de Finanzas y Planificación, a través de su Dirección General de Planificación, coordina el comité de dirección del programa común para el país (PCP), constituido por responsables de las direcciones ministeriales. Este comité se encarga de la planificación, el seguimiento y la evaluación del PCP.

36. La Dirección General de Cooperación Internacional y la Dirección General de Planificación, junto con los cuatro organismos, determinarán los asociados de la sociedad civil en la ejecución de los diferentes componentes del PCP.

37. Los cinco componentes del PCP favorecen un enfoque multisectorial de la ejecución del programa y una labor de concertación entre el Gobierno y los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Habrá un comité temático que velará por la coordinación de la planificación, la ejecución y la supervisión de cada uno de los cinco componentes programáticos. Este comité estará presidido por una dirección general ministerial. Los presidentes de los comités temáticos son miembros del comité de dirección del PCP. Estos comités se formarán a partir de los comités que se habían creado con anterioridad para la elaboración de los documentos relativos al DECRP, la evaluación común para el país y el MANUD.

38. El plan de coordinación del equipo de las Naciones Unidas para el país deberá determinar las funciones y responsabilidades de cada organismo conforme a los resultados y productos que se haya comprometido cada uno de ellos a cumplir en apoyo del Gobierno. Asimismo, velará por que las intervenciones sean coherentes con las matrices de resultados. El coordinador residente, en concertación con el Gobierno, establecerá un mecanismo apropiado de gestión, seguimiento y evaluación en el sistema de las Naciones Unidas.

39. El plan de gestión del PCP aplicará las nuevas modalidades de transferencia de los recursos (resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001). Los principios básicos son la armonización y la simplificación de los procedimientos entre los cuatro organismos del modelo de oficina conjunta para que puedan centrarse mejor en los resultados. Se proponen cuatro modalidades de gestión: la transferencia directa de los recursos; el pago directo; el reembolso; y la gestión por cada organismo. La elección de una modalidad, o de cualquier combinación de ellas, dependerá del contexto.

40. A partir de las matrices de resultados, cada organismo ha extraído su propia matriz de resultados (las matrices de resultados específicas de cada organismo se presentan a las respectivas Juntas en cuatro adiciones específicas), de cuyo cumplimiento se hace responsable en colaboración con los asociados gubernamentales.

VI. Seguimiento y evaluación

41. La Secretaría Técnica de Apoyo al Desarrollo asegurará el seguimiento y la evaluación del PCP y se hará también cargo del seguimiento del DECRP. El sistema de las Naciones Unidas le prestará asistencia técnica. La coordinación de la ejecución del PCP recaerá en una dependencia de coordinación que será creada por la Dirección General de Cooperación Internacional y la Dirección General de Planificación, con

apoyo técnico del sistema de las Naciones Unidas. Esta dependencia desempeñará la función de coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y los ministerios que intervengan en la ejecución del PCP. El sistema de las Naciones Unidas y la dependencia de coordinación organizarán conjuntamente exámenes semestrales de los progresos realizados en la ejecución del PCP y el MANUD. Esos exámenes formarán parte del examen nacional de la marcha de la aplicación del DECRP y se tendrán en cuenta cuando se preparen los informes nacionales sobre el DECRP. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se integrarán en la estructura elaborada para el seguimiento del DECRP.

42. El sistema de las Naciones Unidas participará en el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos de evaluación del DECRP y apoyará el establecimiento de una base de datos que permita hacer un seguimiento eficaz del PCP, el MANUD y el DECRP.

43. El plan de acción del PCP, elaborado en colaboración con el Gobierno para un período de cinco años, servirá de base para la elaboración de planes de trabajo anuales desglosados por organismo, que contendrán las matrices de resultados y determinarán las necesidades concretas de apoyo regional. Estos planes tendrán que ser evaluados en un examen anual conjunto, que permitirá verificar si se van consiguiendo gradualmente los resultados previstos y de qué manera. A este fin, es necesario que se definan correctamente los indicadores (cuantitativos y cualitativos) o criterios de seguimiento y evaluación que permitan poner de manifiesto la contribución real del PCP a los resultados del MANUD y a los objetivos del DECRP.

44. Los miembros de cada comité temático trabajan de forma coordinada. Se reúnen todos los trimestres (o cuando sea necesario) para examinar las actividades relacionadas con su tema. Transmiten sus conclusiones y recomendaciones a la Dirección General de Planificación, que preside el comité de dirección que se reúne todos los semestres (o cuando sea necesario). Este comité también trabajará de forma coordinada.

45. Los miembros de los comités temáticos y del comité de dirección participarán en las visitas sobre el terreno y los estudios de evaluación de los resultados del PCP. A mitad de período, el comité de dirección deberá proceder a la evaluación del MANUD y del programa común de los cuatro organismos para examinar los resultados obtenidos y hacer las recomendaciones y los ajustes que sean necesarios respecto de los resultados, las estrategias y el presupuesto. Al final del ciclo del MANUD, el comité de dirección definirá las directrices y el marco operacional de la evaluación final de los resultados obtenidos y determinará los ejes de la cooperación en el futuro.

46. A fin de facilitar el seguimiento y evaluación del PCP, se han señalado indicadores para cada resultado y producto, y la fuente de localización y verificación de los riesgos. Este marco de seguimiento y evaluación será analizado cada año en el transcurso del examen anual. Se ha establecido en el MANUD un plan integrado quinquenal de seguimiento y evaluación, que servirá de referencia al PCP.

Anexo I

Datos esenciales del país

	<i>Indicador</i>	<i>Año(s)</i>	<i>Fuente</i>
Población y economía			
Población total	450 489	2002	INE, Persp Dem
Mujeres	232 516	2002	INE, Persp Dem
Hombres	217 973	2002	INE, Persp Dem
Población de menores de 15 años	183 006	2002	INE, Persp Dem
Población de personas con edad igual o superior a 65 años	28 178	2002	INE, Persp Dem
Población urbana (%)	55,20	2002	INE, Persp Dem
Población rural (%)	44,80	2002	INE, Persp Dem
PIB per capita (dólares EE.UU.)	1 420	2002	INE/FMI
Densidad demográfica (hab./km ²)	111,7	2002	INE, Persp Dem
Número de familias	93 975	2000	INE, Censo 2000
Índice de desarrollo humano (IDH)	0,670	2002	INE-RNDH 2003
Índice de pobreza humana	17,7	2002	INE-RNDH 2003
Deuda externa real acumulada (millones de dólares EE.UU.)	348	2002	BCV
Tasa media anual de crecimiento económico 1990-2000 (%)	6,1%	1990-2000	INE
Representación de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca en el PIB (%) (precios constantes de mercado)	8,5	2002	INE/FMI
Representación de la industria de transformación, la energía y la construcción en el PIB (%) (precios constantes de mercado)	16,2	2002	INE/FMI
Representación de los servicios en el PIB (%) (precios constantes de mercado)	75,3	2002	INE/FMI
Población pobre (%)	36,7	2002	INE-IDRF 01-02
Población muy pobre (%)	19,7	2002	INE-IDRF 01-02
Contribución directa de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones al PIB (precios corrientes de mercado) (%)	5,9	2002	INE
Tasa de paro (%)	17,3	2000	INE Censo 2000
Tasa de inflación (IPC) (%)	1,9	2002	INE
Tipo de cambio nominal (promedio anual) (dólar EE.UU./escudo de Cabo Verde)	117,3	2002	BCV
Tasa de crecimiento de la población (1990-2000) (%)	2,4	2000	INE
Hogares con teléfono fijo (%)	51,9	2002	INE-IDRF 01-02
Hogares con teléfono móvil (%)	20,0	2002	INE-IDRF 01-02
Hogares con televisión (%)	49,1	2002	INE-IDRF 01-02
Hogares con radio (%)	74,6	2002	INE-IDRF 01-02
Densidad telefónica por cada 100 habitantes	15,5	2002	CVT

	<i>Indicador</i>	<i>Año(s)</i>	<i>Fuente</i>
Educación			
Tasa de escolaridad de la población (mayor o igual a 4 años) (%)	38	2000	INE, Censo 2000
Esperanza de vida escolar (años)	11,2		INE, Censo 2000
Tiempo necesario para concluir la EBI (años)	6,7	2001/02	GEP/MEVRH
– Hombres (%)	39		
– Mujeres (%)	37		
Tasa de analfabetismo (%)	25,2	2000	INE, Censo 2000
Tasa bruta de escolaridad en la EBI (TBE) (%)	115,1	2002/03	GEP/ MEVRH
Tasa bruta de escolaridad en la enseñanza secundaria (%)	67,4	2002/03	GEP/ MEVRH
Tasa neta de escolaridad (TNE) (%)			
– en la EBI (6 años de escolaridad)	95,5	2002/03	GEP/ MEVRH
– en la enseñanza secundaria (5/6 años de escolaridad)	56,6	2002/03	GEP/ MEVRH
Inversión: educación (escudos de Cabo Verde)	1 926 222 280	2003	GEP-MEVRHOE 2003
Gastos de funcionamiento: educación (escudos de Cabo Verde)	4 786 036 914	2003	GEP-MEVRHOE 2003
Salud			
Tasa bruta de natalidad (por cada 1.000)	29,3	2000	INE; Censo 2000
Tasa global de fecundidad (TGF)	4,0	2000	INE; Censo 2000
Tasa bruta de reproducción (TBR)	1,96	2000	INE
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000)	32,2	2002	INE-Persp Dem
Esperanza de vida (hombres/mujeres, en años)	71,2	2002	INE-Persp Dem
Esperanza de vida (mujeres)	75,3	2002	INE-Persp Dem
Esperanza de vida (hombres)	67,1	2002	INE-Persp Dem
Proporción médico/habitante	1/2682	2002	GEP/MS
Proporción enfermero/habitante	1/1205	2002	GEP /MS
Condiciones de vida			
Acceso al agua potable (fuente, red de distribución y camión cisterna) (%)	76,1	2002	INE-IDRF 01-02
Tasa de cobertura de la red de distribución de agua potable (%)	33	2002	INE-IDRF 01-02
Hogares con acceso a la red eléctrica (%)	58,5	2002	INE-IDRF 01-02
Hogares que utilizan fundamentalmente leña para cocinar (%)	32,9	2000	INE, Censo 2000
Hogares que utilizan principalmente gas para cocinar (%)	65,6	2000	INE, Censo 2000
Niños de 0 a 5 años con peso inferior al normal para su edad (%)	5,8	2002	INE-IDRF 01-02
Nivel de bienestar de la población (%)		2000	INE, Censo 2000
– Muy bajo	30,7		INE-IDRF 01-02
– Medio	14,8		
– Muy alto	16,3		

Anexo II

Matriz de resultados del programa común del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA

Subprograma de los cuatro organismos	Resultados de los subprogramas	Productos	Función de los asociados	Recursos (1.000 dólares EE.UU.)	
				Recursos ordinarios	Otros recursos (pendientes de ser movilizados)
1. Consolidación de la gobernanza democrática					
Prioridad nacional: Promover la gobernanza, fortalecer la eficacia y garantizar la equidad para que Cabo Verde siga progresando hacia niveles de desarrollo sostenibles					
Resultados del MANUD: La aplicación por las instituciones nacionales de políticas basadas en el enfoque de los derechos humanos y la equidad, con miras a garantizar la gobernanza y conseguir que Cabo Verde salga sin tropiezos del grupo de los países menos adelantados.					
1. Apoyo a la salida de Cabo Verde del grupo de los países menos adelantados	1.1 Formulación y aplicación por las instituciones y las poblaciones de estrategias apropiadas para la consolidación de los logros socioeconómicos, en el contexto de la salida de Cabo Verde de la categoría de países menos adelantados	1.1.1 Se fortalecen las capacidades de las instituciones nacionales encargadas de aplicar la estrategia de salida del grupo de los países menos adelantados y se movilizan los recursos adecuados (organización de mesas redondas sectoriales, negociaciones internacionales e intercambio de experiencias).	PNUD (C) RN: DGCI, DGP	PNUD: 400	PNUD: 400
		1.1.2 Se intensifica la capacidad de gestión y de coordinación de la asistencia internacional y los conocimientos de las nuevas modalidades de transferencia de recursos.	PNUD (C) RN: DGCI, DGP	PNUD: 150	PNUD: 400
		1.1.3 Se crean condiciones sostenibles para la transición hacia un programa nacional de comedores escolares integrado en el sistema educativo.	PMA (C) RN: MEVRH, ICASE, DSSA	PMA: 176	
		1.1.4 Se aplica la estrategia de comunicación sobre las repercusiones de la transición.	PNUD (C) UNFPA (A) UNICEF (A) RN: DGCI, DGP	PNUD: 100 UNFPA: 50	

Subprograma de los cuatro organismos	Resultados de los subprogramas	Productos	Función de los asociados	Recursos (1.000 dólares EE.UU.)		
				Recursos ordinarios	Otros recursos (pendientes de ser movilizados)	
2. Mejora del sistema judicial en relación con los derechos humanos y la igualdad entre los sexos	2.1 Fortalecimiento de las capacidades nacionales para promover los derechos humanos, luchar contra las drogas ilegales y garantizar la seguridad de los ciudadanos	2.1.1 Se fortalecen las capacidades de las instituciones nacionales encargadas de la lucha contra la droga y de garantizar la seguridad de las personas y los bienes.	PNUD (C) OMS (A) RN: MJ, CCCD	PNUD: 100	PNUD: 50	
		2.1.2 Se fortalecen las capacidades del Estado y de la sociedad civil en el ámbito de la promoción y la defensa de los derechos humanos.	PNUD (C) UNFPA (A) RN: MJ, CNDH, ICF	PNUD: 200 UNFPA: 250	PNUD: 100 UNFPA: 200	
		2.2.1 Se aplica el marco jurídico para satisfacer mejor las exigencias en materia de equidad e igualdad entre los sexos.	UNFPA (C) PNUD (A) UNICEF (A) RN: Ministerios sectoriales, ICF	UNFPA: 100	PNUD: 100	
		2.2.2 Se desarrollan y fortalecen las capacidades de las instituciones nacionales encargadas de aplicar el Plan Nacional para la Igualdad y la Equidad entre los Sexos.	UNFPA (C) PNUD (A) RN: Ministerios sectoriales, ICF	UNFPA: 300 PNUD: 100		
	3. Reforma y modernización de la administración pública y transparencia fiscal	3.1 Reforma del Estado y fortalecimiento de la capacidad institucional y de la sociedad de la información para que respondan mejor a las expectativas de los ciudadanos	3.1.1 Se incrementa la eficacia de las respuestas de la administración pública de Cabo Verde para que esté a la altura de las expectativas de los ciudadanos (fortalecimiento de las capacidades, Hogar del Ciudadano).	PNUD (C) RN: MREAP, INAG	PNUD: 150	PNUD: 50
			3.1.2 Se consigue un mayor acercamiento del Parlamento de Cabo Verde a los ciudadanos y un funcionamiento más eficaz de sus actividades legislativas y de control de la actuación del Gobierno.	PNUD (C) UNFPA (A) RN: AN, RMP, RPPD	PNUD: 100 UNFPA: 100	PNUD: 50
3.1.3 Se fortalecen las capacidades de las instituciones nacionales encargadas de ejecutar el Plan Nacional de Gobernanza Electrónica.			PNUD (C) RN: MREAP, AN, CNE, DGAE, NOSI, MS	PNUD: 175	PNUD: 50	
3.1.4 Se elaboran programas de educación y de información sobre las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y de transformación de Cabo Verde.			PNUD (C) RN: NOSI	PNUD: 175	PNUD: 50	

Subprograma de los cuatro organismos	Resultados de los subprogramas	Productos	Función de los asociados	Recursos (1.000 dólares EE.UU.)	
				Recursos ordinarios	Otros recursos (pendientes de ser movilizados)
		3.1.5 Se vuelve más participativo el sistema/proceso electoral reforzado.	PNUD (C) RN: CNE, DGAE	PNUD: 100	PNUD: 50
4. Descentralización y políticas públicas locales	4.1 Descentralización de los poderes públicos y desarrollo local para que respondan de manera más eficaz y eficiente a las preocupaciones socioeconómicas de las poblaciones locales	4.1.1 Se refuerza la capacidad de gestión de las comunidades locales.	PNUD (C) UNICEF (A) RN: SED, ANMCV	PNUD: 200	PNUD: 100
		4.1.2 Se da a los ciudadanos la oportunidad de participar en la asignación y el control de la utilización de los recursos presupuestarios municipales con el fin de mejorar la distribución del gasto en los sectores sociales y en los relacionados con los niños.	UNICEF (C) PNUD (A) RN: ONG, MF, SED, municipios, ANMCV	UNICEF: 100 PNUD: 100	PNUD: 50
		4.1.3 Se establecen sistemas de información en los municipios para el seguimiento de la realización de los derechos de los niños.	UNICEF (C) PNUD (A) RN: MF, SED, municipios, ANMCV	UNICEF: 100	UNICEF: 100

(C) = Organismo principal

(A) = Apoyo

(RN) = Responsables nacionales

<i>Subprograma de los cuatro organismos</i>	<i>Resultados de los subprogramas</i>	<i>Productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos (1.000 dólares EE.UU.)</i>	
				<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (pendientes de ser movilizados)</i>
2. Promoción del crecimiento y de las oportunidades económicas de las poblaciones más vulnerables					
Prioridad nacional: Reducir la pobreza extrema y el hambre y promover los derechos socioeconómicos para luchar contra la pobreza					
Resultados del MANUD: Integración de las comunidades más vulnerables, que intervienen en el proceso de desarrollo socioeconómico del país.					
5. Políticas y estrategias de crecimiento y de reducción de la pobreza	5.1 Integración de las poblaciones más vulnerables en los mecanismos de desarrollo a través de políticas y programas apropiados	5.1.1 Se ponen en funcionamiento el sistema de control del DECRP y de los objetivos de desarrollo del Milenio y el sistema nacional de estadística	PNUD (C) UNFPA (A) UNICEF (A) RN: DGP, INE, Ministerios sectoriales	UNFPA: 150 PNUD: 150	UNFPA : 200 PNUD : 80
		5.1.2 Se asegura la actualización y la revisión del DECRP	PNUD (C) UNICEF (A) UNFPA (A) RN: DGP, INE, Ministerios sectoriales	PNUD: 80 UNFPA: 50	PNUD : 50
		5.1.3 Se aprueban políticas que facilitan un mejor acceso a los productos básicos	PNUD (C) RN: DGP	PNUD: 30	PNUD :70
6. Población y desarrollo	6.1 Integración por las instituciones nacionales de las variables demográficas en las políticas y los programas de desarrollo	6.1.1 Se fortalece la capacidad nacional de integración de las variables demográficas en las políticas y programas de desarrollo	UNFPA(C) RN: DGP	UNFPA: 100	
		6.1.2 Se incrementa el nivel de conocimientos sobre la dinámica de la población (en relación con la familia, la fecundidad de las jóvenes y la violencia en el hogar)	UNFPA (C) RN: DGP	UNFPA: 250	

Subprograma de los cuatro organismos	Resultados de los subprogramas	Productos	Función de los asociados	Recursos (1.000 dólares EE.UU.)	
				Recursos ordinarios	Otros recursos (pendientes de ser movilizados)
7. Políticas sectoriales para el mejoramiento de la competitividad	7.1 Promoción de la participación de las poblaciones vulnerables en el desarrollo y el fomento del espíritu empresarial para que se integren mejor en la trama económica y social	7.1.1 Se pone en funcionamiento el sistema de microcréditos	PNUD (C) RN: MTS	PNUD: 150	
		7.1.2 Se aplican políticas y estrategias de acceso a la tierra	PNUD (C) RN: MAAP	PNUD: 25	PNUD: 20
		7.1.3 Se fortalece la capacidad de participación de los más desfavorecidos en el mercado laboral	PNUD (C) RN: DGP	PNUD: 150	
		7.1.4 Se fortalece la capacidad de intervención de las asociaciones comunitarias y del voluntariado en el desarrollo económico	PNUD (C) RN: DGP, SEJS	PNUD: 150	
		7.1.5 Se aplican políticas de promoción de actividades en favor de las poblaciones desfavorecidas en el sector agrícola y de la pesca, la industria ligera, el turismo, la artesanía y las habilidades tradicionales	PNUD (C) RN: MAAP, DGDT	PNUD: 200	PNUD: 100
		7.1.6 Se fortalece la capacidad institucional y humana de intervención del sector privado en la economía	PNUD (C) RN: Cámaras de Comercio	PNUD: 350	PNUD: 200

3. Ordenación sostenible del medio ambiente y prevención de desastres y respuesta a éstos

Prioridad nacional: Desarrollar las infraestructuras, promover la utilización de las tierras y asegurar la protección del medio ambiente

Resultados del MANUD: La participación activa de las poblaciones y las instituciones en la ordenación sostenible del medio ambiente y la aplicación de los principios del mantenimiento de la calidad de los recursos naturales

8. Desarrollo de la capacidad de seguimiento y de gestión de los recursos naturales	8.1 Aplicación por las instituciones nacionales de los marcos estratégicos y jurídicos y de los mecanismos de control y de ordenación del medio ambiente	8.1.1 Se formulan y difunden comunicaciones nacionales sobre las convenciones de Río	PNUD (C) RN: MAAP		PNUD : 40
		8.1.2 Funciona el sistema de información y control del medio ambiente	PNUD (C)	PNUD: 80	PNUD : 280

Subprograma de los cuatro organismos	Resultados de los subprogramas	Productos	Función de los asociados	Recursos (1.000 dólares EE.UU.)	
				Recursos ordinarios	Otros recursos (pendientes de ser movilizados)
		8.1.3 Se fomentan las capacidades nacionales de ordenación del medio ambiente según un plan de acción conforme a los objetivos del Plan de Acción Nacional en favor del Medio Ambiente II	PNUD (C) RN: MAAP	PNUD: 170	PNUD : 430
9. Ordenación sostenible de los recursos naturales (aplicación de las convenciones)	9.1 Participación de las poblaciones en la salvaguardia y la ordenación de los recursos naturales como patrimonio nacional y fuente de desarrollo económico	9.1.1 Se formula y se ejecuta el plan de acción nacional para la adaptación de Cabo Verde al cambio climático	PNUD (C) RN: MAAP	PNUD: 200	PNUD : 540
		9.1.2 Las comunidades conocen bien y aplican los mecanismos de ordenación en materia de biodiversidad terrestre y marina	PNUD (C) RN: MAAP	PNUD: 4.365	PNUD : 1.490
		9.1.3 Las comunidades conocen bien y aplican las técnicas de lucha contra la desertificación	PNUD (C) RN: MAAP	PNUD: 150	PNUD : 755
		9.1.4 Los jóvenes voluntarios contribuyen a la creación de empleo y a la reducción de la pobreza realizando actividades vinculadas con el medio ambiente	PNUD (C) RN: MAAP, SEJS	PNUD: 150	PNUD : 300
		9.1.5 Las comunidades aplican los mecanismos de utilización sostenible de los recursos naturales gracias al acceso a pequeñas subvenciones	PNUD (C) RN: MAAP	PNUD: 50	PNUD : 450
10. Prevención de desastres y respuesta a éstos	10.1 Participación de las instituciones nacionales y la sociedad civil en la gestión de la prevención de los desastres y la respuesta a éstos (sequía, erupciones volcánicas, desastres de naturaleza química)	10.1.1 Se fortalece la capacidad de las instituciones nacionales para responder a los desastres	PNUD (C) UNICEF (A) RN: SNPC	PNUD: 320	PNUD : 330
		10.1.2 Se establece un mapa de riesgos y de vulnerabilidad	PNUD (C) UNICEF (A) RN: SNPC	PNUD: 60	PNUD : 40
		10.1.3 Se elaboran y aplican los planes estratégicos de prevención de los desastres y de respuesta a éstos	PNUD (C) UNFPA (A) UNICEF (A) RN: SNPC	PNUD: 120 UNFPA: 100	PNUD : 130

<i>Subprograma de los cuatro organismos</i>	<i>Resultados de los subprogramas</i>	<i>Productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos (1.000 dólares EE.UU.)</i>	
				<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (pendientes de ser movilizados)</i>
4. Desarrollo del capital humano y reforma del sector social					
Prioridad nacional: Desarrollar el capital humano y orientar el sistema de enseñanza y capacitación hacia los ámbitos prioritarios del desarrollo					
Resultados del MANUD: La realización por las instituciones nacionales y municipales y de la sociedad civil de los derechos de las poblaciones a la integración socioeconómica en el contexto de la transición social y demográfica del país.					
11. Modernización y ampliación del sistema educativo y sanitario	11.1 Ejercicio por las poblaciones más vulnerables de su derecho al acceso a servicios educativos y sanitarios de calidad	11.1.1 Se fortalece la capacidad del Ministerio de Finanzas y de la Asamblea Nacional para establecer un mecanismo de financiación sostenible de los servicios sociales y de control y difusión de información sobre el presupuesto del sector social.	UNICEF (C) PNUD (A) PMA (A) RN: MF, AN	UNICEF: 300	
		11.1.2 Se incrementan y refuerzan las guarderías con la participación de la población y la aplicación de un marco de referencia.	UNICEF (C) RN: MEVRH	UNICEF: 200	UNICEF: 200
		11.1.3 Se mejora la calidad de la enseñanza básica.	UNICEF (C) RN: MEVRH	UNICEF: 250	UNICEF: 200
		11.1.4 Las estructuras de protección social, de la primera infancia y de enseñanza básica garantizan el apoyo social, nutricional y sanitario en las escuelas a las poblaciones destinatarias, especialmente a las más vulnerables.	PMA (C) UNICEF (A) RN: MEVRH	PMA: 5.432	
		11.1.5 Las poblaciones juveniles, escolares y no escolares, están más preparadas para el ejercicio de los derechos humanos, la ciudadanía y las competencias sociales.	UNFPA (C) UNICEF (A) RN: MEVRH, SEJS	UNFPA: 300	
		11.1.6 Las poblaciones, especialmente los jóvenes, están mejor preparadas en lo que respecta a la conducta social y la salud, incluido el VIH/SIDA.	UNFPA (C) PNUD (A) UNICEF (A) RN: MS, CCS-SIDA, SEJS	UNFPA: 170	

Subprograma de los cuatro organismos	Resultados de los subprogramas	Productos	Función de los asociados	Recursos (1.000 dólares EE.UU.)	
				Recursos ordinarios	Otros recursos (pendientes de ser movilizados)
		11.1.7 Las poblaciones participan de forma equitativa en la gestión y financiación de los servicios sociales básicos.	UNFPA (C) UNICEF (A) RN: MFP, Ministerios sectoriales, INPS	UNFPA: 180	
		11.1.8 Se fortalece el sistema nacional de formación profesional y de alfabetización de adultos para garantizar su calidad y sostenibilidad.	PNUD (C) BIT (A) RN: MEVRH		PNUD: 50
	11.2 Realización de progresos y su seguimiento en el ejercicio de los derechos humanos relativos a los servicios sociales básicos por parte de las instituciones nacionales	11.2.1 Se apoya a las instituciones nacionales en la aplicación de reformas del sector de la salud que permitan garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud y mejorar su eficacia.	UNFPA (C) UNICEF (A) RN: MS, MFP	UNFPA: 100	
11.2.2 Las poblaciones, especialmente las más vulnerables, tienen mejor acceso a un conjunto mínimo de servicios de salud de calidad, incluidos los medicamentos esenciales.		UNICEF (C) UNFPA (A) RN: MS	UNFPA: 100 UNICEF: 150	UNFPA: 300 UNICEF: 200	
11.2.3 Se apoya a las instituciones nacionales en el establecimiento de un sistema de información que permita controlar y evaluar programas y servicios.		PNUD (C) UNICEF (A) UNFPA (A) RN: MS, CCS-SIDA, INE	UNFPA: 50	PNUD : 80	
11.2.4 Se apoya a las instituciones nacionales en la ejecución de un plan estratégico nacional de recursos humanos para el sector de la salud.		UNFPA (C) RN: MS, MEVRH, MFP	UNFPA: 100	UNFPA: 100	
11.2.5 Las poblaciones tienen más acceso a los servicios de salud de calidad, especialmente los hombres y los jóvenes.		UNFPA (C) UNICEF (A) RN: MS, SEJS	UNFPA: 200	UNFPA: 200	

Subprograma de los cuatro organismos	Resultados de los subprogramas	Productos	Función de los asociados	Recursos (1.000 dólares EE.UU.)	
				Recursos ordinarios	Otros recursos (pendientes de ser movilizados)
12 .Apoyo a la aplicación de la estrategia nacional de lucha contra el VIH/SIDA	12.1 Fortalecimiento de las instituciones nacionales y la sociedad civil para que puedan luchar con eficacia contra la epidemia del VIH/SIDA	12.1.1 Las personas en situación de vulnerabilidad tienen un mejor acceso a los servicios de prevención del riesgo de infección por enfermedades de transmisión sexual y el VIH.	PNUD (C) UNFPA (A) UNICEF (A) PMA (A) RN : MS, CCS-SIDA	UNFPA: 50	PNUD: 80 UNFPA: 300 UNICEF: 100
		12.1.2 Se intensifica la atención prestada a las personas que viven con el VIH/SIDA y a sus familias.	PNUD (C) UNICEF (A) UNFPA (A) PMA (A) RN: MS, CCS-SIDA, municipios	PNUD: 40	PNUD: 730 UNFPA: 100 UNICEF: 100
		12.1.3 Se intensifica la participación de ONG y dirigentes de la sociedad civil, el sector privado, el sector público y la política en las actividades destinadas a luchar eficazmente contra la epidemia del VIH/SIDA.	PNUD (C) UNFPA (A) UNICEF (A) RN: MS, CCS-SIDA, municipios	PNUD: 20 UNFPA: 100	PNUD: 80 UNFPA: 100 UNICEF: 100
		12.1.4 Mejoran los conocimientos sobre la dinámica de la epidemia del VIH/SIDA y la existencia de mecanismos de control y evaluación.	PNUD (C) UNFPA (A) UNICEF (A) RN: MS, CCS-SIDA, municipios, INE	PNUD: 40 UNFPA: 100	PNUD: 80 UNFPA: 200 UNICEF: 100
		12.1.5 Se alienta la movilización y la sostenibilidad de los recursos financieros y técnicos.	PNUD (C) UNICEF (A) UNFPA (A) RN: MS, CCS-SIDA, municipios	PNUD: 40 UNFPA: 50	PNUD: 40

Subprograma de los cuatro organismos	Resultados de los subprogramas	Productos	Función de los asociados	Recursos (1.000 dólares EE.UU.)	
				Recursos ordinarios	Otros recursos (pendientes de ser movilizados)
5. Protección social					
Prioridad nacional: Mejora de la eficacia y la sostenibilidad del sistema de protección social					
Resultados del MANUD: El establecimiento asegurado por las instituciones nacionales y municipales de un sistema de protección social eficaz y sostenible.					
13. Eficacia y sostenibilidad de la protección social	13.1 Ejercicio por las poblaciones vulnerables, especialmente los niños y adolescentes, de sus derechos a la protección social, al agua y al saneamiento.	13.1.1 Se revisa el marco jurídico e institucional para asegurar la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes.	UNICEF (C) RN: MJ, MTS., ICM	UNICEF: 450	UNICEF: 300
		13.1.2 Se establecen sistemas de protección integral de los niños y adolescentes en cada municipio.	UNICEF (C) RN: MJ, MTS, ICM, municipios, SED, ANMCV	UNICEF: 200	
		13.1.3 Se establece un sistema de justicia penal de menores.	UNICEF (C) RN: MJ, MTS., ICM		UNICEF:100
		13.1.4 Se crea y se pone en funcionamiento un centro de observación ciudadana de los derechos de los niños.	UNICEF (C) RN: ONG, sociedad civil.	UNICEF: 150	UNICEF: 100
		13.1.5 Se fortalecen las capacidades de las instituciones locales, centrales y nacionales y de la sociedad para: a) aumentar el acceso y la calidad de los servicios de suministro de agua y de saneamiento, y b) mejorar la higiene escolar y comunitaria.	UNICEF (C) PNUD (A) OMS (A) RN: MEVRH, MAAP, INGRH, municipios	UNICEF: 450	UNICEF: 550 PNUD: 100